

A los Inspectores municipales de Sanidad de la Provincia

Tengo una deuda con vosotros y la voy a satisfacer. Todos sabéis que el compañero Huberto Domínguez y yo asistimos como representantes de la provincia de Ciudad Real a la Asamblea de Inspectores municipales que, convocada por la Comisión de Medina del Campo, se celebró en Madrid en marzo último. Creo pues que esté obligado a daros cuenta de mis impresiones de aquella Asamblea, así como de los juicios que me merece la provincia de Ciudad Real antes y después de aquella reunión histórica.

Nadie dudará de que aquella Asamblea fué un éxito rotundo, y de que lo Comisión de Medina mereció y merece las alabanzas y el aplauso de todos por sus gestiones e ímprobos trabajos durante más de un año, y por su acertado criterio en la manera de encauzar los asuntos más importantes de interés para la clase.

Estudiando detenidamente las actas de las sesiones de la Asamblea, se vendrá en conocimiento de los derechos y trabajos de la Comisión de Medina, pues el resultado de la referida Asamblea, el índice o resumen de los acuerdos y conclusiones votadas, viene a ser como el alumbramiento de la laboriosa gestación de la repetida Comisión de Medina.

Ya constituida oficialmente la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad yo espero mucho de la Junta Central nombrada y confío, sin reservas de ningún género, en que ha de seguir trabajando con igual interés que la desaparecida Comisión de Medina, o mayor si cabe, no tan solo por el mejoramiento e independencia de la clase sino ante todo por que realmente haya Sanidad y se haga Sanidad en los pueblos de nuestra patria.

Mucho, pues, falta por hacer, y a ello han de tender los trabajos de la Junta Central pero resultarán, estos completamente inútiles y caerán en el vacío, sino recibe de continuo la savia alentadora del espíritu de unión y compañerismo de todos y cada uno de los Inspectores municipales de Sanidad de España. Hemos de estar estrechamente unidos, siendo todos como unos *buenos hermanos* de una *única familia*, en la que vienen a ser los *padres* la Junta Central; no debiendo estar en el hogar a manera de los hijos mal educados que no hacen otra cosa, ni sirven más que para gastar y derrochar lo que tras largos afanes ganaron sus padres; sino todo lo contrario, trabajando sin desmayo *todos los hermanos*, llevando cada uno su óbolo al fondo común material y espiritual *de la casa*, para que a *los padres* les sea más fácil y descansada la enorme tarea de la *educación y porvenir de los hijos*.

*
*
*

Y sobre esto vienen ahora mis apreciaciones respecto a la provincia de Ciudad Real.